



núm. 71



miércoles, 15 de abril de 2015

C.V.E.: BOPBUR-2015-03112

### IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

### JUNTA ELECTORAL DE ZONA DE VILLARCAYO

De conformidad con lo establecido en el artículo 56 y 57 de la Ley Orgánica del Régimen Electoral General y en relación con la convocatoria de elecciones locales y a Cortes de Castilla y León 2015, póngase en conocimiento de la Junta Electoral Provincial y su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia, la relación de los locales oficiales y lugares públicos para la realización gratuita de actos de campaña electoral, así como los emplazamientos para la colocación de propaganda electoral, reservados por los Ayuntamientos:

#### AYUNTAMIENTO DE ALFOZ DE BRICIA.

- Locales oficiales y lugares públicos reservados para actos de campaña electoral:

Salón de Plenos de la Casa Consistorial en la localidad del Barrio de Bricia (Plaza Mayor, s/n), así como en las Casas de Concejos de cada una de las Juntas Vecinales del Municipio.

- Emplazamientos para la colocación de publicidad registral:

Postes del alumbrado público y de teléfono del municipio mediante la instalación de carteles colgantes.

### AYUNTAMIENTO DE ALFOZ DE SANTA GADEA.

- Locales oficiales y lugares públicos reservados para actos de campaña electoral:

Salón de actos de la Casa de la Cultura en la localidad de Santa de Gadea de Alfoz (Plaza Fernández Navamuel, s/n), así como en las Casas de Concejos de cada una de las localidades del Municipio.

- Emplazamientos para la colocación de publicidad registral:

Postes del alumbrado público y de teléfono del municipio mediante la instalación de carteles colgantes.

#### AYUNTAMIENTO DE LOS ALTOS.

- Locales oficiales y lugares públicos reservados para actos de campaña electoral.
  Salón de actos de la Casa Consistorial del Ayuntamiento de Dobro.
  - Emplazamientos para la colocación de publicidad registral:

Farolas del alumbrado público.

#### AYUNTAMIENTO DE ARIJA.

- Locales oficiales y lugares públicos reservados para actos de campaña electoral.
  En las escuelas Municipales calle La Campa.
- Emplazamientos para la colocación de publicidad registral:

Local almacén «El Potro» (Calle Mayor junto al cruce con la carretera de Reinosa). Locales «Arcos del Mercado».

diputación de burgos





núm. 71



miércoles, 15 de abril de 2015

#### AYUNTAMIENTO DE BERBERANA.

Locales oficiales y lugares públicos reservados para actos de campaña electoral.
 Salón de sesiones de la Casa Consistorial.

- Emplazamientos para la colocación de publicidad registral:

Farolas del alumbrado público.

#### AYUNTAMIENTO DE ESPINOSA DE LOS MONTEROS.

- Locales oficiales y lugares públicos reservados para actos de campaña electoral.

Polideportivo municipal La Riva y el salón de actos sito en la calle Progreso, 12.

- Emplazamientos para la colocación de publicidad registral:

Plaza Sancho García.

#### AYUNTAMIENTO DE JUNTA DE VILLALBA DE LOSA.

- Locales oficiales y lugares públicos reservados para actos de campaña electoral.

Salón de sesiones de la Casa Consistorial.

- Emplazamientos para la colocación de publicidad registral:

Farolas del alumbrado público.

#### AYUNTAMIENTO DE JUNTA TRASLALOMA.

- Locales oficiales y lugares públicos reservados para actos de campaña electoral.

Salón de actos del Ayuntamiento Junta de Traslaloma, sito en Castrobarto, calle Encimera 24, horario laborables y festivos de 10 a 22 horas.

- Emplazamientos para la colocación de publicidad registral:

No existen emplazamientos específicos para la colocación gratuita de carteles, pudiéndose colocar en cualquier lugar que no afecte a la propiedad privada, farolas de las localidades que componen el municipio.

#### AYUNTAMIENTO DE JURISDICCIÓN DE SAN ZADORNIL.

Locales oficiales y lugares públicos reservados para actos de campaña electoral.
 Salón de sesiones de la Casa Consistorial.

- Emplazamientos para la colocación de publicidad registral:

Farolas del alumbrado público.

#### AYUNTAMIENTO DE MEDINA DE POMAR.

- Locales oficiales y lugares públicos reservados para actos de campaña electoral.

Polideportivo municipal y salón de actos Casa de Cultura.

- Emplazamientos para la colocación de publicidad registral:

Farolas públicas existentes en las siguientes avenidas:

Avenida de Santander, avenida de Bilbao, avenida de Burgos, avenida La Ronda, paseo la Virgen, calle Juan de Salazar y calle Pedro Ontañón.

diputación de burgos

bopbur.diputaciondeburgos.es





núm. 71



miércoles, 15 de abril de 2015

#### AYUNTAMIENTO DE MERINDAD DE CUESTA URRIA.

- Locales oficiales y lugares públicos reservados para actos de campaña electoral.

Escuelas públicas de Nofuentes. Horario de 10 a 22 horas.

- Emplazamientos para la colocación de publicidad registral:

La colocación de pancartas o carteles colgados en los postes o farolas por el sistema llamado de banderolas.

#### AYUNTAMIENTO DE MERINDAD DE MONTIJA.

- Locales oficiales y lugares públicos reservados para actos de campaña electoral.

Salón sito en la planta baja de la Casa Consistorial sita en Villasante de Montija.

- Emplazamientos para la colocación de publicidad registral:

Tablón de anuncios y paneles habilitados sitos en los bajos de la Casa Consistorial en Villasante de Montija y tablón de anuncios de las diferentes Juntas Vecinales.

#### AYUNTAMIENTO DE MERINDAD DE SOTOSCUEVA.

- Locales oficiales y lugares públicos reservados para actos de campaña electoral.

Cornejo: Sala de exposiciones del Edificio Consistorial, calle Félix Rodríguez de la Fuente s/n. De lunes a viernes de 10 a 14 horas. Con carácter previo deberá darse cuenta previamente y por escrito al Ayuntamiento de la Merindad de Sotoscueva.

Resto de núcleos de población con Juntas Vecinales: Las Casas Concejo de dichas Entidades. Con carácter previo solicitarse por escrito a los representantes legales de las propias Juntas Vecinales.

- Emplazamientos para la colocación de publicidad registral:

Tapia en la huerta aneja al Edificio Consistorial en Cornejo.

#### AYUNTAMIENTO DE MERINDAD DE VALDEPORRES.

- Locales oficiales y lugares públicos reservados para actos de campaña electoral.

Salón de sesiones de la Casa Consistorial (Plaza de Valdeporres 1, Pedrosa de Valdeporres), de lunes a viernes de 19 a 21 horas.

- Emplazamientos para la colocación de publicidad registral:

No puede proporcionar emplazamientos para carteles electorales (al no disponer vallas, muros o cualquier otro tipo de soportes).

#### AYUNTAMIENTO DE MERINDAD DE VALDIVIELSO.

- Locales oficiales y lugares públicos reservados para actos de campaña electoral.

Salón de actos del Ayuntamiento de Merindad de Valdivielso, sito en Quecedo de Valdivielso, horario laborables de 10 a 14 horas (lunes a viernes), festivos de 18 a 22 horas.

- Emplazamientos para la colocación de publicidad registral:

No existen emplazamientos específicos para la colocación gratuita de carteles.

diputación de burgos





núm. 71



miércoles, 15 de abril de 2015

#### AYUNTAMIENTO DE PARTIDO DE LA SIERRA EN TOBALINA.

- Locales oficiales y lugares públicos reservados para actos de campaña electoral.

En Valderrama, centro social en c/ Noceda, 19; en Cubilla de la Sierra, en centro social de Cubilla de la Sierra, c/ El Río 23, y en Ranera en centro social en c/ Burgos, 20.

Lugares públicos: Plaza Consistorio en Valderrama, la bolera vecinal en calle Burgos, 22 de Ranera, y Plaza Mayor de Cubilla de la Sierra.

- Emplazamientos para la colocación de publicidad registral:

Pancartas y banderolas.

En Valderrama: En la c/ Noceda.

En Cubilla de la Sierra: En la c/ El Río.

Ranera: En la c/ Burgos.

Carteles:

Plaza Consistorio en Valderrama.

Bolera vecinal en Ranera.

Plaza Mayor en Cubilla de la Sierra.

AYUNTAMIENTO DE TRESPADERNE.

- Locales oficiales y lugares públicos reservados para actos de campaña electoral.

Escuela de niños/as en calle Mayor n.º 39, de Trespaderne.

- Emplazamientos para la colocación de publicidad registral:

Lugares de costumbre (farolas y paredes destinadas al efecto, sitas en calles Miranda y Santander de Trespaderne).

#### AYUNTAMIENTO DE VALLE DE LOSA.

- Locales oficiales y lugares públicos reservados para actos de campaña electoral.

Salón de actos del Ayuntamiento de Valle de Losa, sito en el cruce de carreteras BU-550 y BU-552, El Cañón s/n, 09511, Lastras de Teza (Burgos), horario laborables y festivos de 10 a 22 horas.

- Emplazamientos para la colocación de publicidad registral:

No existen emplazamientos específicos para la colocación gratuita de carteles.

#### AYUNTAMIENTO DE VALLE DE MANZANEDO.

- Locales oficiales y lugares públicos reservados para actos de campaña electoral.

Salón de actos de la Casa Consistorial en Bda. San Ginés s/n, de Manzanedo de 8 a 20 horas de lunes a viernes, excepto el miércoles.

- Emplazamientos para la colocación de publicidad registral:

Todos lo pueblos del municipio en los contenedores de basura y tablones de anuncios.

diputación de burgos

bopbur.diputaciondeburgos.es





núm. 71



miércoles, 15 de abril de 2015

#### AYUNTAMIENTO DE VALLE DE MENA.

- Locales oficiales y lugares públicos reservados para actos de campaña electoral.

Salón de actos del Ayuntamiento en Villasana de Mena, así como en plaza pública de San Antonio en Villasana de Mena.

- Emplazamientos para la colocación de publicidad registral:

Colocación de dos paneles en la localidad de Villasana de Mena.

#### AYUNTAMIENTO DE VALLE DE TOBALINA.

- Locales oficiales y lugares públicos reservados para actos de campaña electoral.

Salón de actos del complejo cívico de Valle de Tobalina (Ctra. Miranda 22 de Quintana Martín Galíndez), de 10 a 13 horas y de 21 a 23 horas. Todos los días de la semana, dando cuenta previamente al Ayuntamiento.

Quiosco de la Plaza Mayor de Quintana Martín Galíndez, todos los días a todas las horas, dando cuenta previamente al Ayuntamiento.

Emplazamientos para la colocación de publicidad registral:

Travesías de Quintana Martín Galíndez, Quintana María, Barcina del Barco y Pedrosa de Tobalina: Se podrán colocar carteles o pancartas en soportes desmontables que colocarán los propios anunciantes y retirarán una vez concluido el periodo electoral.

Demás localidades del Municipio: Plaza del pueblo avisando previamente al Alcalde Pedáneo para que se haga en el lugar menos molesto.

#### AYUNTAMIENTO DE VALLE DE VALDEBEZANA.

- Locales oficiales y lugares públicos reservados para actos de campaña electoral.

Los bajos de la Casa Consistorial, todos los días en horas de 11 a 14 horas y de 18 a 21 horas, previa solicitud de reserva al Ayuntamiento.

- Emplazamientos para la colocación de publicidad registral:

Farolas de alumbrado público.

#### AYUNTAMIENTO DE VALLE DE ZAMANZAS.

- Locales oficiales y lugares públicos reservados para actos de campaña electoral.

Salón de actos de la Casa Consistorial en la calle San Mamés, s/n, de 8 a 20 horas de lunes a viernes.

- Emplazamientos para la colocación de publicidad registral:

En Gallejones, Aylanes, Villanueva, Rampalay, Báscones, Barrio de la Cuesta y Robredo en el tablón de anuncios.

### AYUNTAMIENTO DE VILLARCAYO.

Locales oficiales y lugares públicos reservados para actos de campaña electoral.

Casa de Cultura.

Parque de las Acacias.

En las pedanías, las Casas Concejo.

diputación de burgos

bopbur.diputaciondeburgos.es





núm. 71



miércoles, 15 de abril de 2015

- Emplazamientos para la colocación de publicidad registral:

Carteles: Se colocarán paneles de aglomerado junto a inmuebles de titularidad municipal o viales públicos, concretamente en: Plaza del Quiosco de la Música, alrededor del Quiosco de Música. Calle Julio Danvila, en el aparcamiento. Plaza Laín Calvo, junto a Casa de Cultura. Plaza de Santa Marina.

Pancartas y bandoleras de farola a farola: C/ Calvo Sotelo, c/ San Roque, c/ Santa Marina y avenida de Alemania.

En Villarcayo, a 13 de abril de 2015.

La Secretaria (ilegible)

diputación de burgos

bopbur.diputaciondeburgos.es D.L.: BU - 1 - 1958